

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA DE 17 DE DICIEMBRE DE 2025

Previa convocatoria, cursada en tiempo y forma, se reúnen los miembros del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura que figuran en el anexo de hoja de firmas que se incorpora a esta acta, incluyendo quienes han excusado su asistencia.

Siendo las 10,15 horas del día 17 de diciembre de 2025, en sala de videoconferencia creada al efecto mediante medios telemáticos, en segunda convocatoria, con la presencia de Presidente y Secretario, y la mayoría necesaria de sus miembros para celebrar válidamente sesión ordinaria conforme al siguiente **orden del día**:

- 1.- *Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (18/11/2025).*
- 2.- *Informe del Rector.*
- 3.- *Asuntos generales:*
 - 3.1 *Aprobación, si procede, de concesión de premios a mejores expedientes y premios extraordinarios de doctorado.*
- 4.- *Gerencia:*
 - 4.1 *Aprobación, si procede, de convocatorias de concurso de traslado de PTGAS funcionario.*
 - 4.2 *Aprobación, si procede, de convocatorias de plazas de promoción interna de PTGAS funcionario.*
- 5.- *Planificación Académica:*
 - 5.1 *Aprobación, si procede, de nuevas titulaciones de máster.*
 - 5.2 *Aprobación, si procede, de modificación de titulaciones.*
 - 5.3 *Aprobación, si procede, de estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12c).*
 - 5.4 *Aprobación, si procede, de propuestas de títulos propios y formación permanente.*
- 6.- *Extensión universitaria:*
 - 6.1 *Aprobación, si procede, de la Convocatoria de la XXVII Edición de los Cursos Internacionales de Verano-Otoño de la UEx.*
- 7.- *Aprobación, si procede, de convenios:*
 - 7.1 *Convenios de cooperación educativa.*
 - 7.2 *Convenios con otras instituciones.*
 - 7.3 *Convenios SGTRI.*
- 8.- *Asuntos urgentes de trámite.*
- 9.- *Ruegos y preguntas.*

Antes de comenzar la reunión, el Secretario General de la Universidad de Extremadura explica los aspectos legales de la convocatoria legalmente amparada en el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cumpliendo los requisitos que exige la propia ley sobre identidad e interactividad de sus miembros. La grabación de la sesión está legalmente autorizada por el artículo 18 de la LRJSP, no siendo necesario recabar el consentimiento de los participantes, no obstante, si alguien considera que no quiere que se pueda ver la identidad de su domicilio puede seguir la sesión por audio conferencia.

El Secretario General advierte que la sesión está siendo grabada por la Universidad de Extremadura y eso convierte la grabación en un documento oficial de la misma, cualquier otra grabación no está autorizada y su difusión por cualquier medio podría constituir un delito de infidelidad en la custodia de documentos y violación de secretos previsto en los artículos 413 a 419 del Código penal, castigadas con pena de prisión e inhabilitación.

Desarrollo del punto 1. Aprobación, si procede, de Actas de sesiones anteriores (18/11/2025).

Se abre turno de intervenciones

D. Valentín Gómez Escobar pide que consten sus dos apellidos en el Acta.

Se aprueba el Acta por asentimiento unánime de todos los presentes.

Desarrollo del punto 2. Informe del Rector.

-En primer lugar, el Sr. Rector informa de ceses:

- D. Miguel Ángel Martín Tardío como miembro del Claustro en representación del Sector A.
- Dña. Mariana Andrea Solari Maccabelli en el cargo de Secretaria del Instituto Universitario de Investigación y Prospección Educativa (INPEX).
- D. Benito León de Barco en el cargo de Subdirector del Instituto Universitario de Investigación y Prospección Educativa (INPEX).
- D. Juan José Meléndez Martínez como miembro del Claustro en representación del Sector A a petición propia.
- Dña. Ana Belén Borrachero Cortés, en el cargo de Secretaria Académica de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura, con fecha de efectos de 30 de noviembre de 2025.
- D. Roberto Rodríguez Echeverría, en el cargo de Director del Instituto Universitario de Investigación en Tecnologías Informáticas Aplicadas de Extremadura (INTIA).
- D. Álvaro Luis Merino Rubio como miembro del Claustro en representación del Sector D al perder la condición por la que fue elegido.
- Dña. María Magdalena López Pérez en el cargo de Directora de Movilidad y Estrategia Internacional.
- Dña. Silvia Soriano Moreno como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura del cupo de libre designación.
- D. Josué Delgado Perón en el cargo de Vicedecano de Estudiantes y Movilidad de la Facultad de Veterinaria.

-En segundo lugar, el Sr. Rector informa de los nombramientos:

- D. Rafael Fernando Martínez Vázquez como miembro del Claustro en Representación del Sector A.
- Dña. Nieves Martín Bermúdez en el cargo de Secretaria del Instituto Universitario de Investigación y Prospección Educativa (INPEX).

- Dña. Mariana Andrea Solari Maccabelli en el cargo de Subdirectora del Instituto Universitario de Investigación y Prospección Educativa (INPEX).
- D. Miguel Ángel Pérez Toledano como miembro del Claustro en Representación del Sector A.
- D. Mario Corrales Serrano en el cargo de Secretario Académico de la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Extremadura
- Dña. Ana Belén Borrachero Cortés en el cargo de Directora de Recursos Humanos de la Investigación en Badajoz.
- D. Roberto Rodríguez Echeverría en el cargo de Director del Instituto Universitario de Investigación en Tecnologías Informáticas Aplicadas de Extremadura (INTIA).
- Dña. María Magdalena López Pérez en el cargo de Directora de la Oficina Alumni UEx.
- D. Francisco Javier González Rico como miembro del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura del cupo de libre designación.
- D. Josué Delgado Perón en el cargo de Vicedecano de Movilidad y Prácticas de la Facultad de Veterinaria.
- D. Javier Virgilio Iglesias Martín como miembro del Claustro en representación del Sector D.
- D. Javier Pérez González en el cargo de Vicedecano de Estudiantes y Trabajo Fin de Estudios de la Facultad de Veterinaria con efectos desde el día 1 de enero de 2026.

El Sr. Rector agradece el trabajo realizado a los que cesan y da la bienvenida a los que se incorporan.

- En cuanto a Investigación y Transferencia, informa de las indemnizaciones a los contratados Ramón y Cajal. Señala que se está estudiando en Recursos Humanos los periodos y cuantías para la indemnización de los trienios de antigüedad de estos investigadores. En el próximo convenio con la agencia estatal ANECA para la evaluación de los sexenios de investigación del personal laboral de la UEx, se incluirán también las solicitudes de los profesores ayudantes doctor previa autorización por el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

- En cuanto a Estudiantes, Empleo y Movilidad, y en relación con los Premios Excelencia, informa que la Dirección General de Universidad publicó la primera convocatoria de premios a la Excelencia Académica para el alumnado que curse estudios universitarios en la UEx, con dos modalidades:

Modalidad Arraigo: estudiante con la nota de acceso más alta a estudios de Grado (PAU 24-25)

Modalidad Talento: estudiantes de cada grado con la nota media más alta de las asignaturas matriculadas en el curso 24-25.

Y el importe es de 2.500€ por modalidad y grado.

Agradece a los servicios de Acceso e Informática, a las administradoras y administradores y a los órganos de dirección de los Centros.

- Por lo que se refiere a Cooperación, informa que se han llevado a cabo las Jornadas de presentación de los resultados de las iniciativas de la Oficina COOPERAS: (a) sobre experiencias en terreno y (b) la primera convocatoria de programas propios de investigación en Cooperación. La oficina ha sido beneficiaria de una subvención por parte de AEXCID de 150.000 € para dar continuidad a estos proyectos en 2026.

- En cuanto a Prácticas y Empleo, indica que se han materializado las dos convocatorias anticipadas en el Consejo de Gobierno pasado, de manera que el 1 de diciembre han comenzado sus prácticas remuneradas en empresas más de 100 recién titulados de la UEx: 50 del Programa UniRural y 61 del Programa de Retención del Talento – TR3S60.

- En lo que se refiere a Movilidad, se ha publicado la Convocatoria Erasmus+ de Estudios para el curso 2026/2027, la cual permanecerá abierta hasta el 19 de diciembre.

- Respecto al Programa AlumniUEx, informa que se han realizado avances importantes en el diseño y la estrategia para la puesta en marcha del programa: se ha nombrado como directora de AlumniUEx a Dña. Magdalena López y se ha establecido el Comité Alumni presidido por la Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad e integrado por representantes de la UEx, del Consejo Social, de antiguos alumnos y de la empresa. El próximo viernes 19 de diciembre se presentará el proyecto en el pleno del Consejo Social con la previsión de lanzar el programa en el primer trimestre de 2026 con una gala que se anunciará oportunamente.

- Finalmente, informa del Claustro para el debate y la aprobación de los Estatutos, que se celebró los días 10 a 12 de diciembre, cuyo único punto del orden del día ha sido el Debate y Aprobación de enmiendas y aprobación del proyecto de Estatutos de la Universidad de Extremadura para adaptarlos a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU). Tras el debate, discusión y aprobación de cada una de las enmiendas presentadas (distribuidas por la Mesa del Claustro en Enmiendas de Contenido, Acumulables, Transaccionales y de Forma), con la participación de miembros del claustro de cada uno de los sectores representados, se aprobó el documento completo el día 12 de diciembre por mayoría cualificada de 3/5 de los miembros presentes: 84 votos a favor, 1 voto en contra, 20 abstenciones y 1 voto nulo. El proyecto se revisará en base a las aportaciones realizadas, se enviará de nuevo a los claustres y finalmente a la Junta de Extremadura para su análisis por su Abogacía. El Estatuto final deberá ser publicado en el DOE antes del 12 de marzo de 2026.

Se abre turno de intervenciones

- Toma la palabra el Sr. Marín Hita, para alabar los premios de excelencia, no obstante, señala que hay un par de cuestiones que podrían mejorar esa oferta: por un lado, incluir a los estudiantes de doble grado, que no están incluidos, y son bastante brillantes; por otro lado, el límite de créditos hace que alumnos de último curso que no tienen ese número de créditos porque realmente el plan docente no contiene ese número de créditos, tampoco puedan optar a esos premios.

Responde el Sr. Rector que es la primera convocatoria, convocatoria piloto, y con el tiempo se irá viendo en qué se puede mejorar.

- Toma la palabra el Sr. Antón. Por un lado, felicita a todos los que han trabajado para poder conseguir los trienios de los contratados Ramón y Cajal, así como al Sr. Rector y al Sr. Vicerrector de Investigación. Por otro lado, en relación con el convenio con la ANECA para la evaluación de los sexenios de investigación para los ayudantes doctores, que le parece una excelente noticia, y pregunta por la necesaria y previa autorización del Vicerrector de Investigación. Por lo que se refiere al Claustro, felicita a todos los claustres por el desarrollo del mismo, hubo un debate muy intenso pero cordial, y cree que se dio un gran ejemplo a la sociedad. Comenta la pequeña desorganización que hubo en la Mesa, sobre todo al final del 2º y 3º día, así como la votación del texto definitivo con solo 84 claustres de 227 personas acreditadas, lo cual le parece un porcentaje bajo. Tal vez se

tenía que haber organizado de otra manera para que el texto hubiera sido refrendado por más personas.

Responde el Sr. Rector, respecto a los Ramón y Cajal, el Ministerio no se hace cargo de estos costes, y la Universidad tiene que ir viendo de dónde saca los fondos. Sobre el Claustro también muestra su perplejidad ante el reducido número de claustrales que votaron el texto final. También aclara respecto a la solicitud para la evaluación de los sexenios de investigación de los profesores ayudantes doctores.

Responde el Vicerrector de Investigación respecto a la autorización del Vicerrectorado para la evaluación de los sexenios de investigación de los profesores ayudantes doctores, señalando que esto es un requisito que impone ANECA, y no solo para ayudantes doctores, las demás figuras laborales que quieran pedir sexenios, van a tener que subir a la plataforma de ANECA, la autorización que nosotros hagamos desde la Universidad. Es un sistema de control de las personas que lo han pedido.

- Toma la palabra el Sr. Muñoz de la Peña. Suscribe las del Sr. Antón en relación con los Ramón y Cajal y con los sexenios de figuras laborales. Respecto al Claustro desea felicitar a los claustrales, sobre todo a los que intervinieron, y también a la Comisión de Estatutos, por toda su labor. Por otro lado, pide que se le informe sobre el cierre del ejercicio 2025.

Responde el Sr. Vicerrector de Economía y señala que este año tenemos ya para pagar la paga extra, y a lo largo del año seguirán llegando cantidades. Parece que vamos a cubrir el Capítulo 1. Respecto al año que viene no podemos decir nada, porque no sabemos cuál será el Gobierno.

Señala el Sr. Rector que desde el Equipo de Gobierno se va a seguir trabajando con el Gobierno, cualquiera que sea que esté en la Junta de Extremadura, para intentar garantizar el presupuesto.

- Toma la palabra el Sr. Espada. Se suma a las felicitaciones anteriores por los Ramón y Cajal, y por los sexenios de las figuras laborales, y pregunta cuándo los ayudantes doctores podrán solicitarlos. Por lo que respecta al Claustro, hace una valoración positiva de cómo se ha llevado a cabo, pero con algunas matizaciones que quiere trasladar. Critica la actuación de la Mesa en la gestión del procedimiento, porque hubo momentos de atropello en la gestión de proceso, como con la enmienda del Sr. Gerente. Por otro lado, la votación final también cree que ha sido un poco atropellada. La presidencia de la Mesa anunció que se iba a seguir el lunes en Badajoz y tal vez esto motivó que algunos compañeros se marcharan. Finalmente critica el que las enmiendas de forma se votaran en bloque, pues tenía alguna cuestión para comentar.

Responde el Sr. Rector. En cuanto a la participación en el Claustro, cada uno decide si quiere participar en un proceso o no. Le llama la atención que tengamos compañeros y compañeras que se presentan voluntariamente para ser claustrales, a lo que no obliga nadie, y luego no asistan. Respecto a la enmienda que presentó la Sr. Gerente, el proceso que se siguió con esta enmienda fue exactamente igual que el que se llevó a cabo con cualquier otra. Aclara, respecto al tema de seguir el lunes el Claustro en Badajoz, que él dijo que si no se acababa el viernes, se continuaba el lunes en Badajoz, no dijo que continuábamos el lunes. Preguntó al Claustro el viernes si querían que se votara en esos momentos el texto final o si aplazaba al lunes, y una mayoría casi absoluta dijo que se votara el viernes. En cuanto a las enmiendas de forma, recuerda que se consensuó que se votaran en bloque.

- Toma la palabra el Sr. Vicerrector de Investigación y Transferencia. Señala, en relación al procedimiento para solicitar los sexenios, que no está abierto todavía en ANECA. Lo que tenemos comunicado por parte de ANECA es su previsión, de apertura del plazo el 9 de enero para funcionarios, y en torno al 9 de febrero para laborales. En enero se mandará la convocatoria interna con las instrucciones de cómo vamos a hacer el proceso, porque, de hecho, la solicitud de los laborales tiene que venir por registro al Vicerrectorado.

- Toma la palabra el Sr. Gerente. Felicita a la Comisión de Estatutos, por el gran trabajo que han hecho, que era muy difícil, así como a la Mesa del Claustro. Se alegra de que la enmienda que presentó fuese la más polémica. Únicamente pretendía que se pudiera elegir a alguien de fuera de la Universidad como Gerente, como hacen en otros sitios, porque puede haber momentos en que nadie de la casa esté dispuesto a dar el paso. Señala que defendió su enmienda diciendo que pudiera ser que en algún momento esta Universidad quisiera “pescar un mirlo blanco”, pero cree que no se le entendió: da por hecho que esta Universidad está llena de “mirlos blancos” y que, desde luego, si había que “pescar” fuera, tenía que ser algo mucho mejor que lo que había en la casa, no llamar fuera a cualquiera, sino algo tan excepcional que nos pareciera imposible mejorar. Pide disculpas si no se le entendió.

- Toma la palabra la Sra. Amo. Señala, respecto a los premios de excelencia, que en la reunión que se mantuvo con el Servicio de Acceso y el Vicerrectorado, sí se habló de los dobles grados, y recuerda que había que tener en cuenta exclusivamente la primera titulación. En cuanto al Claustro, felicita por el documento de Estatutos a la Comisión, por el trabajo tan impresionante que han tenido, a la Mesa de Claustro y a los claustrales.

Responde la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, Empleo y Movilidad, que efectivamente, como bien comentaba Rosa, y como bien sabe también Luis, los dobles grados estaban incluidos en la convocatoria, pero se les tenía en cuenta en el grado matriz. Competían con los del grado matriz. Se está estudiando la posibilidad de establecer unos premios específicos también para estos dobles grados.

Se adelanta el punto 4 por necesidades organizativas.

Desarrollo del punto 4. Gerencia.

4.1.-El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, que se trata de aprobar, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, la convocatoria de concurso de traslado de PTGAS funcionario, con la aprobación por unanimidad de CIVEA.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se solicitan intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Espada y solicita el voto afirmativo de los miembros del Consejo de Gobierno.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de concurso de traslado de PTGAS funcionario.

4.2. El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Gerente, quien señala, conforme a la documentación adjunta en actas, que se trata de aprobar la convocatoria de plazas de promoción interna de PTGAS funcionario, con la aprobación por unanimidad de CIVEA.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la convocatoria de plazas de promoción interna de PTGAS funcionario.

Desarrollo del punto 3. Asuntos generales.

3.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien, conforme a la documentación suministrada, señala que se trata de aprobar los premios a mejores expedientes académicos y premios extraordinarios de doctorado de estudiantes de la UEx, propuestos por parte de la Junta de Facultad de cada centro y doctorado, correspondientes al curso 2024/2025. Pide al Consejo de Gobierno autorización para corregir cualquier errata que pueda surgir.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Aprobar la concesión de premios a mejores expedientes y premios extraordinarios de doctorado.

Desarrollo del punto 5. Planificación Académica.

5.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de aprobar nuevas titulaciones de máster. En concreto el Máster Universitario en Diseño Universal para el Aprendizaje y Educación Inclusiva, semipresencial, que se impartirá en el Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo, y el Máster Universitario en atención a la Cronicidad y Dependencia, que se impartirá en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional de Cáceres, de manera virtual. Comenta brevemente.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se solicitan intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Roncero para agradecer a la Vicerrectora de Planificación Académica y a todo su Vicerrectorado ese acompañamiento y esa supervisión que hemos tenido en todo momento en la elaboración de este Máster que llevamos un tiempo trabajando.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, nuevas titulaciones de máster.

5.2.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de aprobar la modificación de titulaciones. En concreto del Grado en Bioquímica, el Grado en Educación Primaria y el Máster Universitario en Comercio Internacional. Comenta brevemente.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se solicitan intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Marín mostrando su agradecimiento al Vicerrectorado y a la dirección.

- Toma la palabra el Sr. Jaraíz para agradecer a la Vicerrectora y todo su equipo el trabajo de acompañamiento durante todo el proceso de modificación de la memoria y también a los miembros de la Comisión que han coordinado todo el proceso, así como a los compañeros del Centro Universitario de Santa Ana y de la Facultad de Formación de la Facultad de Educación y Psicología en Badajoz.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, modificación de titulaciones.

5.3.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación. Explica, conforme a la documentación suministrada que se adjunta como anexo al Acta, que se trata de aprobar la estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12c). En concreto para las 4 asignaturas obligatorias, síncronas y asíncronas, que se ofertan en el MUI de Humanidades: Iniciación a la Investigación, Técnicas de la Comunicación y la Documentación, Proyectos de Investigación, y Humanidades Digitales. Comenta brevemente.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se solicitan intervenciones.

-Toma la palabra el Sr. Oncins para agradecer al Vicerrector de Nuevas Tecnologías que hayamos conseguido enlazar las asignaturas famosas de alumnos másteres con el Campus Virtual porque ofrecían problemas y ya hemos rematado la faena con este Máster y ya con lo de la ficha, y ya está todo hecho. Da la gracias a la Vicerrectora y de nuevo al Vicerrector por el trabajo.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al Acta, la estimación de la carga docente por asignatura (ficha 12c).

5.4.- El Sr. Rector cede la palabra a la Sra. Vicerrectora de Planificación quien señala, conforme a la documentación suministrada que aparece como anexo al Acta, que se trata de aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente. En concreto, el Máster de Formación Permanente en Seguridad, Emergencia y Protección Civil, la aprobación de 19 microcredenciales, algunas de ellas pertenecen al Plan Microcreds, otras pertenecen al Plan Santander y otras pertenecen al plan ordinario. Aprovecha para recordar que ayer lanzó la quinta convocatoria para que el PDI de nuestra universidad pueda solicitar participar en el Plan Microcreds del Ministerio. Por otro lado, se trae la aprobación de ratificar la modificación de un Diploma de Especialización, ratificar la modificación de un máster de formación permanente y, finalmente, ratificar la modificación de 16 microcredenciales.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar la propuesta de títulos propios y formación permanente.

Desarrollo del punto 6. Extensión Universitaria

6.1.- El Sr. Rector cede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria que presenta el programa de la convocatoria de la Edición XXVII de los Cursos Internacionales de verano/otoño de la UEx (2026), para su consideración. En la documentación viene especificada la convocatoria, un modelo económico, un cronograma con los plazos fijados para todo el procedimiento, un modelo para el compromiso de financiación, y la normativa de la convocatoria. Agradece las propuestas de inclusión de representación estudiantil y de mejora, enviadas por el Consejo de Estudiantes, la cuales se estudiarán.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate se abre turno de intervenciones.

- Toma la palabra el Sr. Fuentes, para agradecer a la Vicerrectora la disposición a las propuestas que ha hecho junto con los otros dos representantes del Consejo de Estudiantes, Diego Rodríguez y Hernán Álvarez. Señala que seguirán trabajando por intentar mejorar lo máximo posible este tipo de cursos para el estudiantado.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación se adopta, por asentamiento unánime de todos los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar, conforme a la documentación que se adjunta como anexo al acta, la convocatoria de los XXVII cursos internacionales de verano/otoño de la UEx (2026).

Desarrollo del punto 7. Aprobación, si procede, de convenios.

7.1.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se trata de aprobar 46 convenios de cooperación educativa con todo tipo de instituciones.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de cooperación educativa en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.

7.2.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Secretario General, quien informa conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a este Acta, que se trata de aprobar convenios de colaboración con otras instituciones muy diversas. Aclara los convenios marcados con los números 12 y 12 a). Realmente se trata de un Convenio que se ha suscrito entre el Ministerio de Administración Digital y Función Pública con CRUE para que aquellas universidades que lo quieran se puedan adherir directamente al mismo. De ahí la razón por la que existan dos documentos, uno es 12 y otro el 12a). El 12 a), es la adhesión que solicitamos de la Universidad de Extremadura a ese Convenio. El mismo nos permitirá poder implementar muchas aplicaciones, algunas de las cuales ya tenemos. Pero nos hará mejorar y también tener nuevas aplicaciones. Se ha analizado detalladamente tanto desde Secretaría General como desde el Servicio de Transformación Digital, y hemos considerado que es muy oportuno, porque nos permite desarrollar herramientas y complementar nuestra sede electrónica también con otras herramientas que figuran en este Convenio.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios de colaboración con diversas instituciones, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo al Acta.

7.3.- El Sr. Rector cede la palabra al Sr. Vicerrector de Investigación quien informa, conforme al documento suministrado que se incorpora como anexo a esta Acta, que se traen convenios del SGTRI, un total de 49, por un importe de 439.537,93 €.

Puntos principales de las deliberaciones: Abierto el debate no se solicitan intervenciones.

Acuerdo adoptado: Celebrada la oportuna votación, se adopta, por asentimiento unánime de los presentes, el siguiente acuerdo:

Aprobar los convenios SGTRI, en los términos previstos en la documentación suministrada que se incorpora como anexo.

Desarrollo del punto 8. Asuntos urgentes de trámite.

No hay contenido.

Desarrollo del punto 9. Ruegos y preguntas.

- Toma la palabra la Sra. Caro, para informar que no pudo asistir al anterior Consejo de Gobierno por un error, donde se aprobó la nueva denominación del edificio nuevo de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, como Guillermo Fernández Vara. Le hubiera gustado asistir para explicar cómo fue el procedimiento en la Junta de Facultad y para agradecer la sensibilidad al Consejo para la aprobación de este punto. Desea felices Navidades.

- Toma la palabra el Sr. Vázquez Atochero. Pregunta, en primer lugar por las ayudas PRI, si hay previsión de nueva convocatoria y, respecto a las evaluaciones comenta que, por lo visto, ha perjudicado el no tener personal externo, lo cual no se requería en la convocatoria. Por otro lado, señala que en la hemeroteca de la Biblioteca Central hay bastantes goteras, lo cual no es bueno en un centro donde se almacena información en papel, se puede perder, y pregunta si hay prevista alguna actuación en ese edificio para evitar este problema.

Responde en primer lugar el Vicerrector de Investigación y Transferencia señalando que esa convocatoria es de la Junta de Extremadura y ellos son los que han llevado a cabo la evaluación. Por lo tanto, con respecto a la evaluación, no tenemos mucho más que decir. Se han trasladado algunas quejas al Secretario General en ese sentido, pero nosotros hemos estado implicados en el proceso de evaluación. Con respecto a la posibilidad de una nueva convocatoria el Secretario General dijo públicamente que su intención era que hubiera una nueva convocatoria para el 2026.

Por otro lado, responde el Vicerrector de Economía que el edificio ha tenido problemas recurrentemente desde que se construyó y se han ido arreglando. Obviamente, cuando llueve mucho, pues aparecen goteras inesperadas. Si hay goteras, se arreglarán.

Sin más intervenciones el Sr. Rector desea una feliz Navidad y un feliz tiempo de descanso.

Se levanta la sesión a las 11,57h.